



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2017-2018

MILITAC S.A. DE C.V.
DOM: AVE. BENITO JUAREZ # 88
COLONIA FRANCISCO VILLA C.P. 09720
DELEGACION BENITO JUAREZ
CIUDAD DE MEXICO
TEL: (01 551) 546-08-84
CORREO: militac201@gmail.com
ATENCION: SALVADOR CUEVAS ORTEGA.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25, 26 Fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso de Adjudicación por Invitación a cuando menos Tres Personas Numero IA-825012984-E2-2017, relativa la ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

Table with 3 columns: CANTIDAD, UNIDAD, DESCRIPCION. Row 1: 1572, Gorras, Tipo Beisboleras para el Personal Policial de la Secretaría de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán

NOTA: LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARAN EN CUENTA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE.

INFORMACION GENERAL

I.- FECHAS:

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.

Handwritten signature





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**2017-2018** b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo **EL DÍA 07 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en el **DIA 12 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

**II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:**

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación. Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar carta de aceptación en la oficina del **Comité de Adquisiciones** sito en planta alta en calle Ángel flores 804 local 116 del edificio rivera soto, colonia centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82000, o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica: **oscar.sanchez@mazatlan.gob.mx**, en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para la **ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017**

**III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:**

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

**IV.- ADJUDICACION:**

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**2017-2018**

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Junio del 2017

LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
Y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
**POR TI**

2017 - 2018  
6



2017-2018

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.  
BLVD. PEDRO INFANTE 3770 LAS FLORES  
CULIACAN, SINALOA. C.P. 80104  
TEL: 667-721-56-79  
ATENCION: HERMAN SHOBERT.  
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25, 26 Fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso de Adjudicación por Invitación a cuando menos Tres Personas Numero IA-825012984-E2-2017, relativa la **ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017**

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

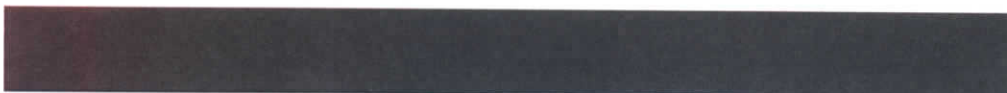
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1572	Gorras	Tipo Beisboleras para el Personal Policial de la Secretaría de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán

**NOTA:** LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARAN EN CUENTA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE.

INFORMACION GENERAL

I.- FECHAS:

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**2017-2018** b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo **EL DÍA 07 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en el **DIA 12 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

### II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación. Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar carta de aceptación en la oficina del **Comité de Adquisiciones sito** en planta alta en calle Ángel flores 804 local 116 del edificio rivera soto, colonia centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82000, o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica: **oscar.sanchez@mazatlan.gob.mx**, en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para la **ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017**

### III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

### IV.- ADJUDICACION:

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Cote*





**2017-2018**

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Junio del 2017

LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
Y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa



UN SOLO  
**MAZATLÁN**  
**POR TI**



**2017-2018 CONSULTORIA EN PREVENCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SA DE C.V.  
LAGO ALBERTO # 320 INT. A08  
COLONIA ANAHUAC I SECCION  
DELEGACION MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MEXICO  
ATENCION: LIC. JORGE A. MURO DE LA ROSA.  
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25, 26 Fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso de Adjudicación por Invitación a cuando menos Tres Personas Numero **IA-825012984-E2-2017**, relativa la **ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017**

**1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1572	Gorras	Tipo Beisboleras para el Personal Policial de la Secretaría de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán

**NOTA:** LAS DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS SE TOMARAN EN CUENTA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS POR EL PARTICIPANTE.

**INFORMACION GENERAL**

**I.- FECHAS:**

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.

*C. Muro*





**2017-2018** b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo **EL DÍA 07 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en el **DIA 12 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO RIVERA SOTO, CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES 804 LOCAL 113 COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN, SINALOA.**

## II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación. Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar carta de aceptación en la oficina del **Comité de Adquisiciones sito** en planta alta en calle Ángel flores 804 local 116 del edificio rivera soto, colonia centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82000, o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica: **oscar.sanchez@mazatlan.gob.mx**, en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para la **ADQUISICION DE 1572 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERA PARA PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA CON RECURSOS FORTASEG 2017**

## III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

## IV.- ADJUDICACION:

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Cesfor*





**2017-2018**

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Junio del 2017

LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
Y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa